

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 2 de octubre de 2025, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (CFATV), por la que se procede al requerimiento de retirada de vehículos abandonados en el Área Logística de Sevilla.

Fallida la notificación del requerimiento de retirada a los titulares de la relación de vehículos abandonados en el Área Logística de Sevilla, sita en Autovía A-92, km 0, parking de vehículos industriales, que a continuación se expone, de conformidad con el artículo 21.1, en relación con la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, de 4 de junio, de Áreas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Acordar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que se requiere a los titulares por plazo máximo de un mes siguiente a la publicación del asunto, en orden a que se retiren los vehículos citados, procediéndose en caso contrario, y según las circunstancias concurrentes, a su venta en pública subasta, venta directa o desguace, debiendo reintegrar los gastos que de tal actuación se deriven, así como las cantidades que en concepto de tarifa se hayan devengado o devengasen para la recuperación de los mismos.

Segundo. Pueden comparecer los interesados a efectos de la retirada de los objetos y abono de los débitos en el Área Logística de Sevilla, ubicada en Autovía A-92, km 0, parking de vehículos industriales.

Relación de vehículos:

- Primero.

- Matrícula: GI02750R.
- Marca: Fruehauf.
- Modelo: D32C.
- Semi-Remolque.
- Titular: Rotorua Inversiones, S.L.
- Fecha de abandono aproximada: 2005.

- Segundo.

- Matrícula: R8610BBR.
- Marca: Lecifena.
- Modelo: SRP 3E.
- Semi-Remolque.
- Titular: Allivestrans, S.L.
- Fecha de abandono aproximada: 2007.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.- El Director de Áreas Logísticas y Transportes, Onofre Sánchez Castaño.